



TETÁ VIRU  
MOHENDAPY  
Motenondeha

Ministerio de  
HACIENDA

 GOBIERNO  
NACIONAL



# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

## 2018



BC/P N° 034

Asunción, 21 de febrero de 2019

**SEÑOR MINISTRO:**

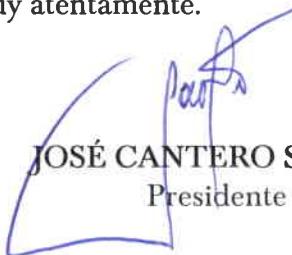
Nos dirigimos a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6258/2018 “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018”, art. 113 y su Decreto Reglamentario N° 8452/2018 – Capítulo 9 “Sistema de Control y Evaluación”, art. 268, inc. c, relacionados con la remisión del Informe de cierre del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), para su presentación a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

En ese sentido, acompañamos a la presente – en medio magnético e impreso – el documento denominado BAGP BCP – 2018 y el Informe de Control y Evaluación Resumido – Año 2018 – PRIEVA 12.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

  
**CARLOS BENÍTEZ VIEIRA**  
Gerente General



  
**JOSÉ CANTERO SIENRA**  
Presidente

A SU EXCELENCIA  
**BENIGNO LÓPEZ**, Ministro  
MINISTERIO DE HACIENDA  
E.      S.      D.

~~3 (tres)~~  
2 (dos)

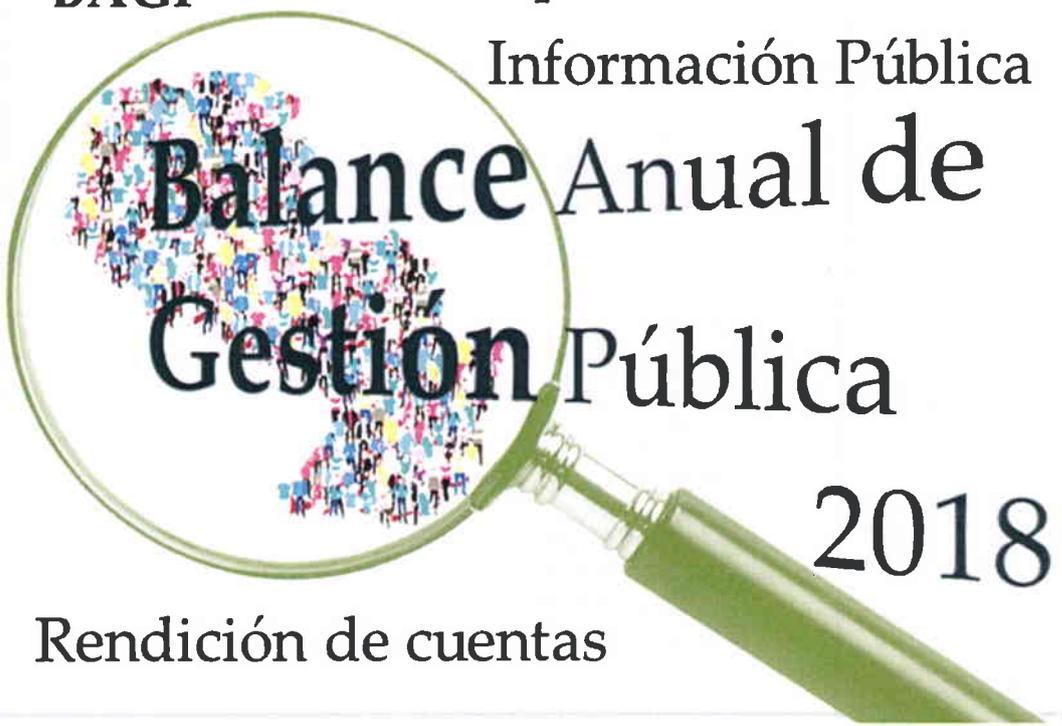


Paraguái  
tetãguára  
mba'e

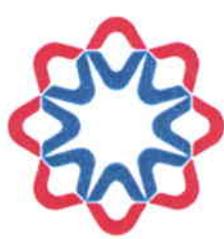
# Rendición de cuentas

Rendición de cuentas  
Resultados  
Ciudadanía  
Transparencia  
Información Pública  
BAGP

Ciudadanía  
Resultados  
BAGP  
Transparencia  
BAGP



BAGP Rendición de cuentas



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados

**GERARDO COLMÁN**  
Dpto. de Gestión Institucional  
GDGI

**Antonio Zorz Carron**  
Encargado de Despacho  
DGI-GDGI

**LUIS CECCO CÁCERES**  
Encargado de Despacho  
Gcla. de Desarrollo y Gestión Inst.



BANCO CENTRAL  
DEL PARAGUAY

# BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY



**GERARDÓ COLMÁN**  
Dpto. de Gestión Institucional  
GDGI



**Antonio Zorz Carron**  
Encargado de Despacho  
DGI-GDGI

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP BCP 2018) 1



**LUIS CECCO CÁCERES**  
Encargado de Despacho  
Gcla. de Desarrollo y Gestión Inst.

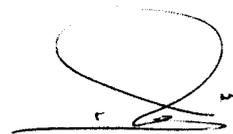
## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	
SIGLAS.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	5
I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
II.2 Indicadores de Género.....	10
II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017.....	11
ANEXO I.....	12
➤ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	12
ANEXO II.....	13
➤ Recursos Humanos.....	13

**GERARDO COLMÁN**  
Dpto. de Gestión Institucional  
GDGI



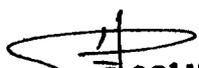
**Antonio Zorz Carron**  
Encargado de Despacho  
DGI-GDGI



**LUIS CECCO CÁCERES**  
Encargado de Despacho  
Gcia. de Desarrollo y Gestión Inst.

## **SIGLAS**

<b>ADLCP:</b>	Administración de Liquidez de Corto Plazo
<b>BCP:</b>	Banco Central del Paraguay
<b>CPM:</b>	Comité de Política Monetaria
<b>CM:</b>	Comité de Mercado
<b>DEPO/X:</b>	Marca Registrada de la Solución Tecnológica que incluye al Sistema de la Depositaria de Valores de Títulos Públicos.
<b>ENIF:</b>	Estrategia Nacional de Inclusión Financiera
<b>IBCP:</b>	Instituto del Banco Central del Paraguay
<b>IPC:</b>	Índice de Precio al Consumidor
<b>IPoM:</b>	Informe de Política Monetaria
<b>FMI:</b>	Fondo Monetario Internacional
<b>FDP:</b>	Facilidad Permanente de Depósito
<b>FLI:</b>	Facilidad de Liquidez Intradía
<b>FPL:</b>	Facilidad Permanente de Liquidez
<b>LBTR:</b>	Liquidación Bruta en Tiempo Real
<b>MH:</b>	Ministerio de Hacienda
<b>OE:</b>	Objetivo Estratégico
<b>PIB:</b>	Producto Interno Bruto
<b>PND:</b>	Programa Nacional de Desarrollo - Paraguay 2030
<b>SGGOF:</b>	Sub Gerencia General de Operaciones Financieras
<b>SIS:</b>	Superintendencia de Seguros
<b>SIPAP:</b>	Sistema de Pagos del Paraguay
<b>SWIFT:</b>	Sociedad para Telecomunicaciones Financieras Mundiales Interbancarias
<b>TPM:</b>	Tasa de Política Monetaria
<b>X/Adapter:</b>	Adaptador del Sistema X



**GERARDO COLMÁN**  
Dpto. de Gestión Institucional  
GDGI



**Antonio Zorz Carron**  
Encargado de Despacho  
DGI-GDGI



**LUIS CECCO CÁCERES**  
Encargado de Despacho  
Gcia. de Desarrollo y Gestión Inst.



BANCO CENTRAL  
DEL PARAGUAY

## PRESENTACIÓN

El Banco Central del Paraguay (BCP) tiene los objetivos fundamentales de preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero, para ello ejerce las siguientes funciones: a) Participar con los demás organismos técnicos del Estado en la formulación de la política monetaria, crediticia y cambiaria, siendo responsable de su ejecución y desarrollo, a ese efecto, el BCP diseñará un programa monetario anual, contemplando el objetivo constitucional de preservar la estabilidad monetaria y que estará basado en los lineamientos generales de la política económica del Gobierno Nacional y las previsiones del Presupuesto General de la Nación para el año correspondiente; b) Emitir, con potestad exclusiva, monedas y billetes de curso legal, administrando y regulando su circulación de acuerdo con las políticas establecidas; c) banquero y agente financiero del Estado; d) Mantener y administrar las reservas internacionales; e) Actuar como banco de bancos; f) Promover la eficacia, estabilidad y solvencia del sistema financiero, adoptando a través de la Superintendencia de Bancos las medidas de ordenación, supervisión y disciplina de los bancos y demás entidades que en él actúan; g) Actuar como asesor económico y financiero del Gobierno; h) Participar y operar en representación del Gobierno Nacional o por sí, según corresponda, en organismos financieros extranjeros o internacionales o ante gobiernos u organismos internacionales; i) Celebrar todos los actos, contratos y operaciones bancarias y comerciales en el país o en el exterior que sean necesarios para el cumplimiento de sus objetivos; y, j) Desempeñar toda otra función o facultad que le corresponda, de acuerdo con su condición esencial de Banca Central.

En ese contexto, el Banco Central define como eje de su atención la política monetaria, cambiaria y financiera del país, centrándose en la estabilidad macro-económica, con una baja tasa de inflación, una evolución del tipo de cambio sin excesiva volatilidad y el logro de un sistema financiero sólido, bajo el esquema de metas de inflación, esto implica un mayor compromiso de las autoridades del BCP con la estabilidad de precios; en el entendimiento que la estabilidad de precios y un sólido sistema financiero, es la mejor manera con la que el Banco Central del Paraguay puede contribuir al crecimiento y desarrollo económico del País.

Así, con respecto al sistema financiero, el BCP busca promover su eficacia, estabilidad y solvencia, adoptando a través de la Superintendencia de Bancos las medidas de ordenación, supervisión y disciplina de bancos, financieras, casas de cambios y otras entidades sometidas a su supervisión por leyes especiales. Por su parte, la Superintendencia de Seguros, dependiente del Directorio del Banco Central del Paraguay, con autonomía funcional y administrativa, es el órgano estatal encargado de la regulación y fiscalización del mercado de seguros en el Paraguay, que busca fundamentalmente garantizar las condiciones de equidad, competitividad y confianza de este sector de la economía, en pos del eficaz cumplimiento de su rol económico y social, a través del óptimo equilibrio de la asimetría de conocimiento e información existente entre las empresas aseguradoras y los ciudadanos tomadores de pólizas.

Igualmente, el Banco Central comprometido con la Política Económica del Estado y con el alcance definido en el Plan Nacional de Desarrollo, promueve la educación e inclusión financiera mediante jornadas de capacitación en temas económico - financiero y regulatorios, así como del rol de la banca central, desarrollados en escuelas y colegios de la capital y del interior del País. Además, el Comité Nacional de Inclusión Financiera (del cual el BCP forma parte) se encuentra desarrollando la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) para el mejoramiento del acceso a servicios financieros de toda la población paraguaya.

Este informe de gestión describe en forma resumida los logros y avances más importantes obtenidos en el ejercicio financiero 2018, sobre metas y objetivos trazados con resultados de Valor Público bien definidos, en el marco de los desafíos inherentes a la función de la Banca Central; todo ello apoyado en las habilidades y conocimientos de su capital humano calificado, principal pilar estratégico de la Institución.

  
**GERARDO COLMÁN**  
Dpto. de Gestión Institucional  
GDGI

  
**Antonio Zorz Carrón**  
Encargado de Despacho  
DGI-GDGI

  
**LUIS CECCO CÁCERES**  
Encargado de Despacho  
Gcla. de Desarrollo y Gestión Inst.



BANCO CENTRAL  
DEL PARAGUAY

## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Para el cumplimiento de su mandato legal de preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda así como la de promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero, el Banco Central del Paraguay ha proyectado su Plan Estratégico para el periodo trienal 2017 - 2019, definiendo metas y objetivos que permiten a la organización concretar acciones previstas en su Plan Operativo en el corto y mediano plazo, focalizadas en mantener las condiciones de estabilidad macroeconómica fundamentales del País y optimizar la gestión regulatoria y de supervisión del Sistema Financiero mediante los cuales pueda cumplir eficientemente su rol de banca central.

En ese sentido, el Banco Central del Paraguay enmarca su servicio en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030, que establece en su Eje 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”, bajo la Estrategia 2.2 “Competitividad e innovación”, con el objetivo enunciado como “Mantener bajas tasas de inflación (de acuerdo al objetivo definido) y con reducida volatilidad”, así como también su activa participación en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera que apoya la meta del Gobierno, que tiene como objetivo fortalecer el desarrollo del sector financiero y reducir la brecha entre la oferta y demanda de servicios, además de favorecer el acceso de la base de la pirámide a la economía formal a fin de mejorar el bienestar de la población reduciendo inequidades.

**El Plan Estratégico Institucional 2017-2019**, está compuesto por:

Objetivos Estratégicos de Valor Público, con Proyectos que tienen previsto planes operativos focalizados en desarrollar actividades que hacen a la razón de ser de la Institución; con acciones que tienen como objetivos: Mantener la inflación interanual la mayor parte del tiempo en un rango de 4,0% +/- 2%; Mantener una regulación y supervisión preventiva, continua y disciplinada del sistema financiero; Proveer y promover un sistema de pagos moderno, seguro y eficiente; así como el de Fomentar la inclusión financiera y contribuir a la comprensión de los fenómenos y temas económicos - financieros y regulatorios.

Objetivos Organizacionales de Procesos Internos y Mejora Continua, cuyos proyectos se focalizan en promover la modernización, el fortalecimiento y el desarrollo institucional, mediante un eficiente manejo de los recursos financieros, tecnológicos y talento humano con que cuenta la Institución, a través de acciones con objetivos que buscan: Promover una organización y cultura institucional de excelencia, con responsabilidad social; así como Desarrollar una Gestión Integral de Riesgos.

Con este Plan, el BCP conduce su política monetaria bajo un Esquema de Metas de Inflación formalmente desde de mayo de 2011. Este esquema requiere un compromiso público por parte de las autoridades monetarias en alcanzar una meta explícita de inflación dentro de un horizonte de política monetaria; bajo éste esquema, el principal objetivo de la política monetaria, de conformidad al Artículo 285 de la Constitución Nacional y la Ley N° 489/95 “Orgánica del Banco Central del Paraguay”, es mantener la estabilidad de precios, proveyendo un marco de previsibilidad nominal para la economía paraguaya, sobre el cual los agentes económicos puedan basar sus decisiones de consumo e inversión.

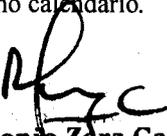
La inflación, medida por la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), establecida como meta es del 4,0 por ciento, con un rango de tolerancia de +/- 2 por ciento. Este rango permite que la inflación fluctúe alrededor de la meta, considerando la alta exposición de la economía paraguaya a choques exógenos, dada su condición de economía pequeña y abierta.

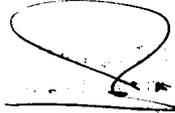
Para la implementación de este esquema, el BCP utiliza como instrumento la tasa de política monetaria (TPM), a través de la cual influye inicialmente en las tasas de interés y liquidez del mercado, que pueden afectar parte de la actividad económica, para posteriormente incidir en la inflación, por medio de los mecanismos de transmisión de la política monetaria.

El horizonte de política monetaria es el periodo de tiempo durante el cual se manifiestan los efectos de un cambio en la TPM sobre la economía, a través de los mecanismos de transmisión de la política monetaria.

De acuerdo a investigaciones realizadas por el BCP, se estima que el horizonte de política monetaria se ubica entre 18 y 24 meses, independiente del año calendario.

  
**GERARDO COLMÁN**  
Dpto. de Gestión Institucional  
GDGI

  
**Antonio Zorz Carron**  
Encargado de Despacho  
DGI-GDGI

  
**LUIS CECCO CÁCERES**  
Encargado de Despacho  
Gcia. de Desarrollo y Gestión Inst.



BANCO CENTRAL  
DEL PARAGUAY

## I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Comprende a la ciudadanía en general en todo el Territorio Nacional.

**GERARDO COLMÁN**  
Dpto. de Gestión Institucional  
GDGI

**Antonio Zorz Carron**  
Encargado de Despacho  
DGI-GDGI

**LUIS CECCO CÁCERES**  
Encargado de Despacho  
Gcla. de Desarrollo y Gestión Inst.

~~6 (seis)~~  
5 (cinco)



BANCO CENTRAL  
DEL PARAGUAY

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El desarrollo de los Proyectos Estratégicos de Valor Público al cierre del ejercicio fiscal 2018, tuvo como resultado los principales logros que se describen seguidamente:

#### OE1. Mantener la inflación interanual la mayor parte del tiempo en un rango de 4,0% +/- 2%

**Población Beneficiada:** comprende a la ciudadanía en general en todo el Territorio Nacional.

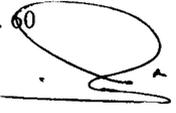
Mediante la Consolidación del esquema de metas de inflación, al 31/12/18 se ha logrado una inflación baja, estable y predecible, conforme se describe a continuación:

- ✓ En diciembre de 2018, la tasa de inflación mensual, medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se ubicó en -0,3%, por debajo de lo registrado en el mismo mes del año anterior 0,5%. Así, la inflación de cierre del 2018 fue 3,2%, por debajo del 4,5% verificado en el año anterior, manteniéndose nuevamente dentro del rango meta de 4% +/- 2 puntos porcentuales (entre 2% y 6%). Con este resultado, Paraguay sigue permaneciendo entre los países de menor inflación de la región;
- ✓ Durante el 2018, el sistema financiero se mantuvo estable, en una posición cómoda para hacer frente a eventuales riesgos inesperados. Los principales indicadores de solvencia siguieron superando con holgura los mínimos regulatorios, al tiempo que la rentabilidad y liquidez se han mantenido en niveles adecuados. En cuanto a la calidad del crédito, la tasa de morosidad, se situó en 2,5% al cierre del 2018, inferior a lo registrado el año anterior (2,8%) y las provisiones totales cubrieron con holgura a la cartera vencida (122,4%). Por otro lado, es importante señalar que el proceso de reforma de la regulación financiera ha continuado luego de la modificación de ley de bancos en 2016. En particular, a mediados de 2018 se ha promulgado la modificación de la carta orgánica del Banco Central del Paraguay, que permitirá a la banca matriz adecuarse a las mejores prácticas internacionales para el logro de sus objetivos;
- ✓ Con relación a la actividad económica, en el primer semestre se registró un fuerte ímpetu en el crecimiento del PIB con un crecimiento de 5,2% en el primer trimestre y 6,4% en el segundo. Los principales sectores que contribuyeron a la expansión de la actividad económica, en dicho periodo, fueron los servicios, la industria manufacturera y los sectores agrícola y de la construcción, este último sobre todo en el segundo trimestre. Sin embargo, en la segunda mitad del año, en el escenario internacional, si bien la economía mundial siguió creciendo, aunque a un ritmo inferior a lo esperado a principios de año, se mantuvo la incertidumbre, agravado por el conflicto comercial entre EE.UU. y China. El panorama regional también se tornó aún más complejo, exacerbado por diversos factores internos de los principales países vecinos, lo cual había llevado a sucesivas revisiones a la baja en sus proyecciones de crecimiento. Esta situación tuvo su efecto en la economía local, al punto de verificarse una moderación en el ritmo de expansión de los sectores antes señalados en el segundo semestre. No obstante, la estimación del crecimiento del producto se mantiene en 4% para el 2018, en torno al crecimiento potencial de la economía;
- ✓ Referente a la política monetaria, además de los aspectos señalados para la economía doméstica y teniendo en cuenta los principales eventos a nivel internacional como la normalización de la política monetaria por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos y la incertidumbre generada a raíz de las tensiones comerciales, sumado a un escenario regional sin señales claras de recuperación, se resolvió mantener la tasa de política monetaria (TPM) en 5,25% anual durante todo el año, a fin de garantizar la convergencia de la inflación proyectada a la meta de 4% anual en el horizonte relevante de proyección;
- ✓ Con respecto a la estrategia de fortalecer el desarrollo del mercado de dinero, se elaboró y elevó a consideración del Directorio del BCP, los proyectos de resolución que reglamentan el funcionamiento del Comité de Política Monetaria (CPM), Comité de Mercado (CM), Operaciones del Mercado de Dinero, Facilidades Permanentes y Operaciones del Mercado de Cambios, así mismo se siguió implementando el corredor de tasas de interés, con una tasa de depósito que en diciembre de 2018 se ubicó en 5,00%. Esta tasa funciona como una ventanilla permanente de depósito, que sumada a la FPL (Facilidad Permanente de Liquidez), cuya tasa de interés es de 6,25%, componen el corredor de tasas. La FPD registró un volumen relevante de liquidez, alcanzando un promedio diario para el año 2018 de Gs. 1.363.289 millones. En cuanto a la FPL, se registraron un total de 4 operaciones en el año, alcanzando una suma de Gs. 41.573 millones. En cuanto a la administración de la liquidez diaria, se contó con facilidades de corto plazo y de Administración de Liquidez de Corto Plazo (ADLCP). El monto promedio de colocación de esta última, hasta el mes de noviembre de 2018, fue de Gs. 434.979,16 millones, cerrando a una tasa promedio ponderada de 5,23%. El monto promedio de colocación del mes de diciembre de 2018, fue de Gs. 299.722,22 millones, cerrando a una tasa promedio ponderada de 5,30%. Con el cambio a modalidad diaria se mantuvo un saldo promedio de Gs. 1.229.632 millones, registrándose una colocación mínima de Gs. 60 mil millones y máxima de Gs. 950 mil millones;

  
**GERARDO COLMÁN**  
Dpto. de Gestión Institucional  
GDGI

  
**Antonio Zorz Carron**  
Encargado de Despacho  
DGI-GDGI

Balanza Anual de Gestión Pública (BAGP BCP 2018) 7

  
**LUIS CECCO CÁCERES**  
Encargado de Despacho  
Gcia. de Desarrollo y Gestión Inst.



BANCO CENTRAL  
DEL PARAGUAY

- ✓ Para la administración de la liquidez estructural, se utilizan las subastas de Letras de Regulación Monetaria (LRM), que son títulos de deuda cupón cero a un plazo máximo de 1,5 años colocados a través de subastas competitivas y estandarizadas en cortes de Gs. 10 millones. En el año 2018, el saldo de LRM disminuyó 12,96%, pasando de Gs. 10.729.000 millones (dic-2017) a Gs. 9.339.000 millones (dic-2018), de los cuales el 26,38% del saldo de este último correspondió a plazos de 246 a 365 días;
- ✓ El Banco Central del Paraguay se adhirió al Programa RAMP mediante la firma del Acuerdo de Asesoría y Gestión de Inversión con el Banco Mundial. El programa consiste en servicios de asesoramiento y capacitación a los gestores de inversiones para ayudar a gestionar eficientemente las carteras de inversión de las reservas internacionales, se gestionó la apertura de una Cuenta Custodia en la Reserva Federal de Nueva York, a la cual se transfirieron los fondos para dar inicio al programa. Como parte de la puesta en marcha del programa, el Banco Central asignó al Banco Mundial la gestión de un Portafolio Externo, de acuerdo a las pautas establecidas en el Acuerdo de Asesoría y Gestión de Inversiones mencionado precedentemente;
- ✓ Posteriormente, el Comité de Inversiones, conformó un portafolio interno de Bonos del Tesoro Americano, administrado por el Banco Central. Adicionalmente, el Directorio aprobó la implementación del Índice ICE Bank of America Merrill Lynch 0-1, utilizado como punto de referencia (benchmark) para la indexación del portafolio interno. Para la implementación del Portafolio Interno, se realizó el proceso de indexación con el objetivo de selección de artículos más adecuados a ser incorporados a la cartera, y se procedió a la compra y custodia de dichos instrumentos;
- ✓ Por otra parte, en el marco del programa de capacitación in situ a la SGGOF, técnicos del Banco Mundial realizaron dos misiones técnicas oficiales en los meses de junio y diciembre de 2018. Durante la primera misión se elaboró la nota metodológica que define los parámetros y lineamientos para la "Asignación Estratégica de Activos" (SAA por sus siglas en inglés). En la segunda visita, se iniciaron los trabajos para el desarrollo de una Política de Inversión, y se evaluó la posibilidad de automatizar procesos en el sistema de administración de reservas vigente, potenciando el uso de las funcionalidades y módulos que ofrece la plataforma financiera Bloomberg.

## **OE2. Mantener una regulación y supervisión preventiva, continua y disciplinada del sistema financiero**

**Población Beneficiada:** comprende a la ciudadanía en general en todo el Territorio Nacional.

A fin de preservar la estabilidad del sistema financiero; promoviendo la adecuación del marco legal que posibilite la transición a una supervisión basada en riesgos, enmarcada dentro de las mejores prácticas internacionales; como también las medidas preventivas y correctivas que hacen posible un sistema de alerta temprana aplicable a las entidades aseguradoras; se adoptaron las medidas necesarias cuyos principales logros pasamos a describir seguidamente:

- ✓ Ha culminado el diseño de la nueva metodología de evaluación y calificación de las entidades bajo supervisión de la Superintendencia de Bancos (SB), producto de los trabajos coordinados entre los consultores del Fondo Monetario Internacional (FMI) y funcionarios de la SB;
- ✓ Se concluyó el sistema informático de seguimiento de entidades a través de la puesta en funcionamiento de una plataforma (Business Intelligence) que integra balances analíticos digitales, indicadores, cuadros de evolución y el aspecto más importante: la calificación cuantitativa de las intermediarias, dotándose también a este sistema, la capacidad de emitir reportes automatizados a los distintos grupos de supervisores de campo (generalistas), avanzando así en el diagnóstico y corrección oportuna de eventuales desvíos (riesgos), alertados de manera temprana;
- ✓ Fueron aplicados ajustes a las formulaciones de la Matriz de Riesgo, además de efectuar la ponderación de las notas cuantitativas y cualitativas, con el objetivo de obtener la nota final de las entidades del perfil de Riesgos. Las entidades financieras se encuentran segmentadas en tres categorías (sistémicas, medianas y pequeñas), tomando en consideración la participación en el sistema de su cartera activa y pasiva, además de su perfil de riesgo. Igualmente, se ha aprobado la Resolución correspondiente a la Guía Metodológica para determinar entidades financieras de importancia sistémica.
- ✓ Se realizaron actividades tendientes a la aplicación de la metodología del Sistema de Evaluación de Riesgos y Controles, a fin de contar con una opinión sobre el perfil de riesgos de las entidades supervisadas, con base en evaluaciones efectuadas durante el ciclo de supervisión y teniendo en cuenta el "juicio experto", entre las que se pueden mencionar la evaluación de los riesgos inherentes y de gestión de Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, Tecnológico, Reputacional, Estratégico, Lavado de Dinero, así como la evaluación del Gobierno Corporativo y de otros tipos de controles;
- ✓ Las supervisiones llevadas a cabo durante el periodo 2018 fueron generales de riesgos, verificaciones especiales y seguimiento remoto. En las Sistémicas (5 entidades), se realizaron evaluaciones de los distintos riesgos y de gobierno corporativo; en la totalidad de las entidades Medianas (10 entidades), se efectuaron



**BANCO CENTRAL  
DEL PARAGUAY**

distintos tipos de supervisión in situ de los diferentes riesgos, realizándose además el seguimiento remoto de las mismas. En 11 de las 13 entidades del segmento de Pequeñas, también fueron efectuados distintos tipos de supervisión in situ de los diferentes riesgos, además de la realización del seguimiento remoto de todas ellas. Como resultado de las evaluaciones efectuadas por los Supervisores (en cumplimiento a lo establecido en las Guías de Trabajo), se obtuvieron las notas cualitativas preliminares que definen el perfil de riesgo de 11 entidades. Estas notas son expuestas en la matriz de riesgo de cada entidad, las que serán sometidas a consideración del Comité de Supervisión de Riesgos y Controles para la obtención de la nota final. Cabe indicar que, también fueron realizadas supervisiones a 7 Empresas Auditoras Externas y a 14 Casas de Cambio.

- ✓ La Superintendencia de Seguros ha realizado inspecciones in situ, de índole técnico, contable y de prevención de Lavado de Activos, tanto de carácter general como puntual, abarcando a un total de 34 aseguradoras. Asimismo, se realizaron inspecciones a 5 corredores de seguros y 8 auditores externos.
- ✓ Igualmente, mantiene un Registro Público de Modelos de Pólizas, componentes de los Planes de Seguros que son registrados por la Autoridad de Control. Al final de 2018, según reporte de la central de información, el registro contaba con 2.067 planes de seguros. Se han atendido en el período 53 solicitudes de inscripción. La SIS pone a disposición del público los planes de seguros inscriptos en la siguiente dirección: <https://www.bcp.gov.py/planes-registrados-i327>.
- ✓ Se viene desarrollando e implementando en forma gradual un sistema de alerta temprana como herramienta de control preventivo de manera a detectar oportunamente situaciones deficitarias que podrían afectar la solvencia y el buen gobierno de las empresas de seguros.

### **OE 3. Proveer y promover un sistema de pagos moderno, seguro y eficiente**

**Población Beneficiada:** comprende a la ciudadanía en general en todo el Territorio Nacional.

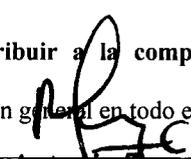
El Banco Central del Paraguay es responsable de que los sistemas de pagos sean seguros y eficientes, con logros señalados a continuación:

- ✓ Se ha logrado un avance significativo en cuanto al registro, emisión y custodia de títulos públicos desmaterializados, teniendo en cuenta la función del BCP como agente financiero del Estado, así también en cuanto a seguridad y tiempo de respuesta de las operaciones que actualmente realiza el sistema financiero, impulsando la modernización y profundización del mercado de valores, lo que genera un mayor dinamismo, además de la reducción en los costos transaccionales, incrementando los beneficios;
- ✓ En el 2018, por un lado, se han realizado mejoras a los aplicativos del sistema DEPO/X de acuerdo a las operaciones y cambios que se introdujeron en el citado año. En este sentido, el proyecto de actualización de la DEPO/X, que contempla la integración con la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA) tuvo un avance importante, considerando que el contrato con el proveedor fue suscripto, dando inicio al desarrollo de la solución tecnológica. Para diciembre, el proveedor presentó al BCP el desarrollo de las funcionalidades solicitadas en el proyecto que afectarían a los sistemas de la DEPO/X y el LBTR, el cual se encuentra en proceso de análisis y aceptación por parte del área técnica del BCP, para que posteriormente se inicie con las pruebas de mercado entre las partes involucradas. La culminación de la implementación e integración de ambos sistemas se encuentra prevista para el año 2019;
- ✓ La citada integración proveerá solidez, seguridad, confianza y dinamismo al mercado financiero, facilitando la profundización y eficiencia de la infraestructura de los mercados y optimizando los procesos, a través de la mitigación de los riesgos sistémicos y operativos. Mediante la liquidación de las transacciones del mercado bursátil vía sistema de pagos, se pretende generar mayor liquidez en el mercado secundario de los títulos públicos a través de inversionistas financieros y no financieros, lo cual permitirá una transmisión más ágil de la política monetaria;
- ✓ El proyecto de X/Adapter de la DEPO/X se encuentra culminado. El mismo permite desarrollar un método más simple de comunicación con el sistema de la DEPO/X para las operaciones recurrentes de las instituciones financieras, como Facilidad Permanente de Depósito (FPD) y Facilidad de Liquidez Intradía (FLI). La integración del sistema interno de los participantes con la DEPO/X, posibilita rapidez y simplicidad en la configuración e instalación, mitigando además los riesgos operativos y sistémicos;
- ✓ Fue aprobada la utilización de un esquema de estimación de necesidades de Efectivo para la Tesorería, basado en un modelo de inventario óptimo. Además se actualizaron normativas relacionadas al manejo de efectivo en Bóveda;
- ✓ Por otro lado, en el marco del rediseño del Sistema de Administración de Billetes, se finalizó el documento con casos de uso para la implementación del etiquetado (QR), que permitirá minimizar los riesgos operativos en la captura de los movimientos relacionados a los billetes en la tesorería;
- ✓ Se ha finalizado el documento de requerimiento de necesidades con respecto a todos los cálculos que se realizan en la SGGOF referentes a la implementación de la Interface SIPAP - SWIFT (Operaciones salientes).

### **OE4. Fomentar la inclusión financiera y contribuir a la comprensión de los fenómenos y temas económicos - financieros y regulatorios**

**Población Beneficiada:** comprende a la ciudadanía en general en todo el Territorio Nacional.

  
**GERARDO SOLMÁN**  
Dpto. de Gestión Institucional  
GDGI

  
**Antonio Zorz Carrón**  
Encargado de Despacho  
DGI-GDGI

  
**LUIS CECCO CÁCERES**  
Encargado de Despacho  
Gcia. de Desarrollo y Gestión Inst.



BANCO CENTRAL  
DEL PARAGUAY

El BCP impulsa la generación de conocimientos para toda la ciudadanía y funcionarios, mediante programas de capacitación en temas afines a la naturaleza de la banca central:

- ✓ Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), la participación del BCP a través de la Superintendencia de Bancos en la ENIF, con una activa participación en las actividades desarrolladas que incluye el acompañamiento en las actividades desarrolladas en el marco de la ENIF, la asistencia a la Secretaría Ejecutiva, formando parte del Equipo Técnico de Apoyo, así como la participación activa en cinco de los siete Grupos de Trabajo de la misma (Educación, Protección al Consumidor Financiero, Créditos, Ahorros y Pagos). En el Grupo Seguro participa la Superintendencia de Seguros y el Grupo Poblaciones Vulnerables es liderado por la Secretaría Técnica de Planificación;
- ✓ Participación en la preparación y en la ejecución de Campaña Nacional de Educación Financiera en los meses previos, así como durante la segunda semana del mes de marzo de 2018, fecha prevista en el decreto presidencial Nro. 6765/17. Durante la campaña se realizaron actividades de concientización con el fin de transmitir nociones básicas sobre el ahorro y el crédito, presupuesto de gastos, información sobre derechos y obligaciones de los consumidores financieros, entre otros;
- ✓ Desarrollo de asesorías y atención a controversias, a través del cual se guía al consumidor en temas relativos al manejo de productos y servicios financieros. Además, en caso de reclamos se lleva a cabo la mediación entre consumidores e instituciones financieras supervisadas.
- ✓ Recepción de 158 reclamos formales de clientes de entidades financieras supervisadas. El porcentaje de finiquito asciende a 92%. En proceso se encuentran 4% de los casos. Un 1% fue desestimado por ser improcedentes o por causas originadas por los propios reclamantes. Los reclamos se concentraron principalmente en productos relacionados con préstamos y tarjetas de crédito. La tendencia es similar en países de la región.
- ✓ Se han verificado que las entidades financieras desarrollen mecanismos de protección a los usuarios de servicios financieros a través del cumplimiento de las normativas existentes.
- ✓ Se trabajó en la verificación de los términos de los contratos de servicios remitidos por las entidades financieras, previamente a su autorización, para evitar que los mismos cuenten con cláusulas abusivas para
- ✓ Se organizó y coordinó la campaña internacional de concientización “Semana Internacional del Dinero” (Global Money Week). El lanzamiento contó con la participación de jóvenes y niños, siendo esta, una actividad que se realiza en simultáneo en 169 países del mundo, con apoyo de la organización Child and Youth Finance International, así mismo fue realizado el IV Concurso Anual Banca Central “Comprometidos con la Educación”, donde participaron estudiantes de colegios públicos y privados del país.
- ✓ Se realizó la “Feria de Educación Económica y Financiera” del Banco Central del Paraguay, dirigida a jóvenes del tercer ciclo de la Educación Escolar Básica, donde participaron aproximadamente 500 jóvenes, y 20 maestros de 10 escuelas del Departamento Central. Los participantes han adquirido a través de la feria, conocimientos básicos de economía y finanzas; los clientes.
- ✓ Así también, a través del Instituto BCP (IBCP) se realizaron Talleres, Seminarios, Capacitaciones y Conferencias en temas económicos, regulación financiera y del área de seguros, beneficiando a 2013 personas capacitadas en el año 2018, los cuales fueron desarrollados por funcionarios de la Institución, así como por técnicos/profesionales del extranjero.

## II.2 Indicadores de Género

BCP no ha realizado en el 2018 ninguna actividad que tenga que ver con Género

  
**GERARDO BOLMÁN**  
Dpto. de Gestión Institucional  
GDGI

  
**Antonio Zorz Carron**  
Encargado de Despacho  
DGI-GDGI

  
**LUIS CECCO CÁCERES**  
Encargado de Despacho  
Gcia. de Desarrollo y Gestión Inst.



BANCO CENTRAL  
DEL PARAGUAY

### II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017

Desafíos Declarados BAGP 2017			Logros al Cierre 2018	
Producto Estratégico entregado	Unidad de Medida	<sup>1</sup> Meta planificada	Absoluto	Relativo %
OE1. Mantener la inflación interanual la mayor parte del tiempo en un rango de 4,0% +- 2%.	%	26,42	25,24	95,54%
OE2. Mantener una regulación y supervisión preventiva, continua y disciplinada del sistema financiero.	%	26,01	25,63	98,56%
OE 3. Proveer y promover un sistema de pagos moderno, seguro y eficiente.	%	8,55	6,20	72,51%
OE4. Fomentar la inclusión financiera y contribuir a la comprensión de los fenómenos y temas económicos - financieros y regulatorios.	%	14,41	14,37	99,70%

<sup>1</sup>Si fueron modificadas las metas declaradas en el BAGP 2017, durante el Ejercicio Fiscal 2018, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.

**GERARDO COLMÁN**  
Dpto. de Gestión Institucional  
GDGI

**Antonio Zorz Carron**  
Encargado de Despacho  
DGI-GDGI

**LUIS CECCO CÁCERES**  
Encargado de Despacho  
Gcla. de Desarrollo y Gestión Inst.



BANCO CENTRAL  
DEL PARAGUAY

9 (Anexo)  
8 (Coch)

## ANEXO I

### ➤ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

Se adjunta el Informe de Control y Evaluación Resumido – año 2018 - PRIEVA12, correspondiente al ejercicio financiero 2018.

  
**GERARDO COLMÁN**  
Dpto. de Gestión Institucional  
GDGI

  
**Antonio Zorz Carron**  
Encargado de Despacho  
DGI-GDGI

  
**LUIS CECCO CÁCERES**  
Encargado de Despacho  
Gcia. de Desarrollo y Gestión Inst.

## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>275</b>	<b>580</b>	<b>855</b>
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	271	576	847
Recursos Humanos Contratados (b)	4	4	8
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	242	400	642
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	196	312	508



**GERARDO COLMÁN**  
Dpto. de Gestión Institucional  
GDGI



**Antonio Zorz Carron**  
Encargado de Despacho  
DGI-GDGI



**LUIS CECCO CÁCERES**  
Encargado de Despacho  
Gcia. de Desarrollo y Gestión Inst.